

Proyecto Educativo

“Escuela Particular N°197 San Ignacio”

PUERTO MONTT

Proyecto Educativo “Colegio San Ignacio”

Colegio San Ignacio	3
Antecedentes históricos	4
Visión del colegio	6
Misión del colegio	7
Objetivos Generales	8
I. FUNDAMENTOS	9
a. La Persona	9
b. Modelo Educativo	10
II. PROTAGONISTAS	13
a. Los Padres y Apoderados	13
b. Los Alumnos	14
c. Los Profesores	15
III. EJECUTORES	16
a. Equipo Directivo	16
b. Instancias Participativas	17
• Consejo de Profesores	17
• Consejo Escolar	17
• Centro de Padres	17
• Centro de Alumnos	18
IV. ESTILO EDUCATIVO	18
a. Características del Currículo	19
b. Elementos del Proceso de Enseñanza- Aprendizaje	19
• Objetivos	19
• Contenidos Mínimos obligatorios	20
• Metodologías	20
• Evaluación	21

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional -PEI- es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

Por este motivo, el Ministerio de Educación, junto con invitar a las comunidades educativas a ser parte activa del proceso de ajuste, con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orienten el quehacer educativo de forma transparente a toda la comunidad educativa.

El presente Proyecto Educativo establece un tipo de estudiante que se pretende obtener, a través de un tipo de educación que se imparte, la cual, trata de brindar no sólo herramientas cognitivas a los estudiantes, sino que, una formación valórica y responsable para la vida.

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Establecimiento	ESCUELA PARTICULAR N°197 SAN IGNACIO
Dirección	LINARES # 255
Comuna	PUERTO MONTT
Provincia	LLANQUIHUE
Región	LOS LAGOS
Teléfono	2268098
Rol Base Datos	7710-0
Dependencia	PARTICULAR SUBVENCIONADO
Área	HUMANISTA - CIENTÍFICA
Nivel de Enseñanza	BÁSICA.
Matrícula	182 Alumnos.

INTRODUCCIÓN

A partir de la Ley General de Educación –Ley 20.370 del 2009 - se plantea un nuevo ordenamiento de la Educación en nuestro país, creando la necesidad en las comunidades de analizar sus problemáticas buscando soluciones a través de la organización de su quehacer educativo, mediante un Proyecto Educativo Institucional el cual se ha venido implementando y actualizando de acuerdo a la normativa vigente y orientaciones dadas por el Ministerio de Educación.

Es aquí en el P.E.I. donde se plasman los deseos, las necesidades, los sueños, las proyecciones y las utopías que le permiten a la comunidad orientar su acción pedagógica y desarrollar un plan de vida para el desarrollo de la comunidad.

La Institución Educativa Escuela Particular “San Ignacio” ha venido direccionando, rediseñando y estableciendo una propuesta de ajustes del P.E.I., la cual le permitirá realizar acciones de mejoramiento de la Educación Básica.

En este proceso de ajuste se ha convocado a todos los actores de la comunidad: alumnos y alumnas, apoderados, profesores y asistentes de la educación, quienes han participado de diversas jornadas, donde sus conclusiones generales han sido llevadas al Consejo Escolar, quien las ha validado y ahora tiene la misión de presentarlas en este documento.

Los componentes del presente PEI son los siguientes:

Introducción, Contexto

Información institucional Reseña histórica Entorno

IDEARIO

Sellos educativos Visión

Misión

Definiciones y sentidos institucionales Principios y enfoque educativos

Valores y competencias específicas Perfiles

Equipo Directivo

Docentes y asistentes de la educación Estudiantes

Apoderados

EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones

CONTEXTO

El presente PEI visualiza una propuesta que se revisa, se analiza, se implementa, y se ajusta permanentemente, de acuerdo a las circunstancias y hechos significativos que sucedan en torno al tema educativo. Esta Escuela es un establecimiento **privado laico, sin fines de lucro con financiamiento estatal**. Imparte una Educación Científica-Humanista y tiene como objetivos promover la libertad de enseñanza y entregar educación de excelencia a niños y jóvenes de familias con dificultades económicas o situaciones de deserción escolar. Esta premisa se basa en los principios educacionales que sustenta el Estado de Chile, además de los elementos que se pueden tomar de la comunidad en la que nos encontramos.

Este proyecto para que tenga vida y sustentabilidad debe comprometer a todos los actores de la comunidad y así obtener una gestión eficiente. Este proyecto debe ser la visión e identificación de nuestra comunidad donde se intercambien experiencias, trabajo y valores, y así, se fortalezca toda la comunidad escolar, entregando estudiantes con visión futura de ciudadanos útiles capaces de superar los problemas de su entorno. Labora en nivel básico, sin Jornada Escolar Completa y es atendido por un personal compuesto de 3 directivos docentes, 8 docentes, 4 profesionales PIE y 2 asistentes de la educación.

Por su ubicación geográfica y el prestigio ganado en 42 años de labor, avalado por los resultados obtenidos en las evaluaciones externas (SIMCE), somos un punto de convergencia para alumnos provenientes de los sectores semi - rurales (Chinquihue, Costa Tenglo, Panitao, Trapén, Alto-Bonito), así como del radio urbano inmediato de la comuna de Puerto Montt.

Según datos proporcionados por JUNAEB el Índice de Vulnerabilidad (IVE) en Enseñanza Básica del 71.6%. Para esta población, tanto la orientación Humanista - Científica del establecimiento, como los perfiles de su Proyecto Educativo, representan una alternativa válida de preparación para la Enseñanza Media y un espacio de aproximación a la cultura.

Nuestro colegio es hoy una institución activa y con metas claras, una institución que valora profundamente lo logrado en estos años, que busca la calidad en su desempeño y hace esfuerzos por responder de forma oportuna y efectiva a los nuevos desafíos y tendencias; una institución que se vincula permanentemente con la comunidad.

Tenemos en nuestro haber, fundamentalmente arraigada la cultura de la planificación, pues contamos con profesionales que han asumido su tarea formadora como una forma de vida, siendo exigentes en todo sentido, contando con el soporte tecnológico, Calidad Profesional pertinente y competente y un equipo directivo serio y responsable.

Consecuente con lo anterior y en el marco de las políticas educativas actuales que pretende mejorar la Calidad y Equidad de la educación, y en un proceso de Descentralización Pedagógica y Autonomía Profesional, nuestra institución ha asumido como propio estos importantes desafíos que la sociedad hoy demanda a la institución educativa, es así como en el presente año, se destacan:

Nuestro colegio además ha sido clasificado por la Agencia de la Calidad en la Categoría de Desempeño Medio Alto en Enseñanza Básica. Este resultado da cuenta de la agrupación de los establecimientos donde sus estudiantes sobresalen respecto de lo esperado.

Uno de los rasgos que presenta esta escuela es el constante anhelo de superarse en bien del estudiantado y así elevar el status social y académico del alumno y de su familia. Pero para conseguir esto siempre encontramos dificultades entre las que podemos señalar son :

El bajo nivel cultural de las familias, la constante rotación escolar debido a cambios de vivienda o de trabajo de los padres. También debemos considerar que presentamos un rango entre el 30% al 40% donde el Jefe de hogar es la Madre o los abuelos de alumno.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Este colegio nace en el año 1982 en el sector del puerto, por una necesidad de los habitantes de los faldeos de los cerros Angelmó y Puntilla Mirador. Los primeros sostenedores fueron la Sra. Fridia Ampuero, Educadora de Párvulos y don Pedro Bahamonde Montaña. Se comienza con enseñanza preescolar (Kinder) y Educación Básica de 1° a 6° año. Su primera ubicación fue en el Pasaje Schwerter frente al puerto de nuestra ciudad.

Por problemas de una mala administración y acrecentada a un gran ausentismo estudiantil esta sociedad quebró. En el año 1991 esta razón social fue traspasada a 3 docentes del mismo establecimiento:

M^a Soledad Robbe Soto, M^a Cristina Subiabre Cárcamo y Alicia Almonacid Velásquez.

En el año 1992 el colegio se traslada a su actual ubicación en calle Linares #255 esto dentro del mismo sector del puerto, en esta época la dirección del colegio estaba a cargo de la Sra. M^a Cristina Subiabre Cárcamo.

Durante este período faltó una planificación sistemática y un consenso en las prácticas pedagógicas lo que provocó una disminución en la matrícula y rendimiento de los alumnos, esto sumado a problemas personales la señora M^a Cristina Subiabre deja el cargo de directora a la Sra. Alicia Almonacid Velásquez en el año 1996.

La primera meta que se propuso fue incrementar el número de alumnos, ya que, con 70 alumnos no se alcanzaba a financiar logrando que durante los años 1998 hasta el 2003 una matrícula promedio de 300 alumnos aproximadamente desde Kinder a 8° año.

En el año 2003 se suspende el Kinder debido a problemas de infraestructura por lo que de esa fecha hasta hoy el promedio de alumnos que se atienden fluctúa entre los 180 a 200.

En el año 2005 asume la Dirección el Sr. Cesar Vidal Almonacid, el que ha mantenido la política educacional del establecimiento. Algunos hitos son:

- *La Creación de una nueva página Web Institucional (www.Sanignaciopm.cl), donde se informa diariamente de las diferentes actividades del colegio.*
- **Incorporación de dos nuevos programas computacionales:**
 1. LIRMI : para el trabajo de planificación curricular para los docentes del establecimiento y además como un canal de comunicación institucional.
 2. Libro Digital: que permite a los padres, madres y apoderados revisar en línea el rendimiento académico de sus hijos e hijas. Además, como seguimiento a la trayectoria académica de los y las estudiantes.

En el ámbito del desarrollo profesional docente, se destacan la constante preocupación por la actualización pedagógica realizándose: Jornadas de Autorregulación Institucional, Intercambio de experiencias, talleres de actualización curricular y evaluativa. Un hecho importante es que el año 2023 comienza a funcionar el Programa de Integración Educacional (PIE).

En el año 2016 deja de ser la Entidad sostenedora la Sociedad Colegio Particular San Ignacio S.A a una Corporación sin fines de lucro llamada Corporación Educacional San Ignacio de Puerto Montt, donde su directorio lo componen tanto docentes del establecimiento.

Este año 2024 asume la Dirección del establecimiento el Sr. Cristian Pinda Marimán, quien esta destinado a continuar la senda de éxito y prestigio de nuestro establecimiento.

VISION DEL COLEGIO

“Constituirse en una comunidad de aprendizaje en la formación de personas con proyección a la educación media y que fomenta la importancia del sentido de pertenencia, cimentando su trabajo en el trabajo con sus pares, el compromiso de la familia y autonomía personal, asegurando para ello la calidad, la comunicación y la perseverancia”.

MISION DEL COLEGIO

Promover una educación de Calidad, donde la comunicación y la perseverancia garanticen un trabajo con inclusión, tolerancia e innovación, que se nutre con los principios educativos del Estado de Chile y asegurar con ello el liderazgo en la formación de personas integrales”.

PRINCIPIOS INSPIRADORES:

Los sellos educativos definidos como prioritarios para abordar por ahora son:

1.- Pertenencia

2.- Compromiso

Pertenencia:

Sentimiento de cada uno de los integrantes de esta comunidad educativa, que se convierte en una gran familia que los acoge, protege, da seguridad y los desarrolla en forma integral para integrarlos a nuestra sociedad.

Compromiso:

Entendido como aquel que le permite al alumno desarrollar sus facultades, su juicio personal y su sentido de las responsabilidades morales y sociales en la sociedad del conocimiento, como también asumir un rol activo en la valoración y preservación de su entorno natural, social y cultural.

OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Tener libertad en educar, sin discriminar a ningún estudiante por su condición social, de rendimiento o credo religioso, centrada en la entrega de una educación de calidad y equidad.
- 2.- Constituir, de acuerdo con los principios institucionales, un modelo educativo, flexible y dinámico, que fomente la evaluación constante en todos los ámbitos del quehacer educativo, permitiendo eficiencia y resultados óptimos; centrado en la educación para el siglo XXI, que, sin renunciar a aspectos significativos de la educación tradicional, sea consciente de los grandes avances científicos y técnicos y permita formar a niños y jóvenes para servir a sus familias y a la sociedad.
- 3.- Organizar, enfocar y desarrollar un currículum escolar centrado en la formación integral de niños, niñas y jóvenes con el objetivo de alcanzar el desarrollo personal y académico; mediante el constante perfeccionamiento académico de los docentes.
- 4.- Desarrollar un modelo curricular y técnico que demande un esfuerzo sostenido de compromiso y dedicación de alumnos, padres y maestros.
- 5.- Fomentar, cultivar y afianzar el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes según valores y aspectos socioculturales entregados por este establecimiento.
- 6.- Fomentar y cultivar la buena convivencia e integración social, afectiva, creativa, responsable y tolerante, que fortalezcan el entendimiento y complementación entre las diversas personas y estamentos de la comunidad educativa.
- 7.- Ejercer una acción colaboradora ante los padres y apoderados en la tarea de educar a sus hijos, de acuerdo, a la visión y misión delineada por el Colegio.

I. FUNDAMENTOS

Mediante estos Fundamentos, este Colegio establece las bases sobre la que se sustenta la identidad del establecimiento y el tipo de enseñanza que imparte. Ambos puntos muestran el concepto de persona y educación que lo caracterizaran.

a. La Persona

El Colegio “San Ignacio” promueve el desarrollo del ser humano como un individuo dotado de capacidades y limitaciones donde las capacidades hay que explotarlas y la limitantes deben ser entendidas como una oportunidad para crecer; todo esto mediante el desarrollo del entendimiento y la voluntad.

El Hombre es una persona integral que demanda, tanto de sí mismo como de las demás personas, un respeto absoluto por su integridad moral, afectiva, intelectual y física y, a su vez, una búsqueda sincera de su perfeccionamiento, las cuales son entendidas de la siguiente manera:

- **Respeto:** La persona al ser un individuo racional tiene que comprender, aceptar la diversidad de individuos que presenta su medio. Para ello hay que propiciar situaciones donde el estudiante valore la tolerancia, la lealtad, la solidaridad. Para tener una convivencia donde la participación sea el pilar de su desarrollo. Con este aprendizaje erradicaremos todo tipo de discriminación.
- **Identidad Propia:** La persona es un individuo único e irrepetible. Su presencia es irremplazable por lo que cualquier esfuerzo educativo deberá respetar la individualidad de cada persona, estimulándolo a aspirar siempre a la superación. Para lograr ello debemos fomentar el desarrollo de sus espacios (libertad), con responsabilidad, honestidad y perseverancia que llevarán al estudiante a un real compromiso con su desarrollo integral.

Los valores y competencias específicas que se promueven en el quehacer educativo, son los siguientes:

- * Excelencia, entendida como una educación de calidad aquella que permite formar en nuestros alumnos a personas comprometidas con su realidad, capaces de mejorar la calidad de vida de ellos mismos y de su comunidad.
- * Compromiso, entendido como aquel que le permite al alumno desarrollar sus facultades, su juicio personal y su sentido de las responsabilidades morales y sociales en la sociedad del conocimiento, como también asumir un rol activo en la valoración y preservación de su entorno natural, social y cultural.
- * Autonomía, entendida cuando los alumnos son capaces de captar las exigencias de las tareas de aprendizaje, movilizar una serie de conocimientos, habilidades y hábitos integrados en torno a una dirección específica de aprendizaje, utilizándolos intencionalmente, para aprender a aprender y que por lo tanto tienen la capacidad de asumir la responsabilidad del aprendizaje, tanto en situaciones académicas como en aprendizajes independientes.
- * Calidad, entendida como la que logra que los alumnos aprendan lo que está establecido por los planes y programas curriculares de cada ciclo y nivel.
- * Comunicación, entendida como aquella que permite una interrelación entre los estudiantes y la comunidad, estableciendo un ambiente propicio para el proceso educativo.
- * Perseverancia, entendida como un valor a promover en los alumnos, a pesar de las dificultades que se le presenten en su formación académica y valórica, persevere en la consecución de sus metas y en la búsqueda de su proyecto de vida.
- * Inclusión; entendida como aquella que permite la participación de todos los estudiantes, no solo aquellos que tengan discapacidades o necesidades educativas.
- * Tolerancia, entendida como una virtud indispensable en los alumnos para una convivencia social sana y civilizada, pues, abre un positivo camino para la solución de los conflictos entre las personas.
- * Innovación; entendida como aquella que propicia la disposición de los alumnos a indagar, descubrir, reflexionar, criticar y cambiar su quehacer en pos de su realización personal.

b. Modelo Educativo

El concepto de educación de este Colegio se encuentra en armonía con la noción de persona anteriormente establecida. Esto significa que los esfuerzos de la institución se dirigen a la totalidad de la persona, sin descuidar ningún aspecto.

La revisión del conocimiento teórico práctico en los campos del saber, especialmente en el lenguaje escrito se basaran en una integración de dos modelos; el de Destrezas y el Holístico. La primera porque considera el proceso de aprendizaje mediante una enseñanza sistemática y gradual “paso a paso” de sus habilidades y destrezas; y del modelo Holístico la postura de que el estudiante debe ser muy activo durante el proceso enseñanza-aprendizaje, donde sus experiencias previas le ayudarán a captar directamente el contenido y significado de lo aprendido.

En este sentido, el centro educativo, contempla, primeramente, una educación basada en la enseñanza y ejercicio de las virtudes y, luego, una educación científico-humanista que tendrá como referente los planes y programas del MINEDUC.

Dentro de las características del modelo educativo, se destacan los siguientes aspectos:

- **Disciplina y Valores:** La manera de alcanzar el perfeccionamiento integral de la persona es mediante la práctica constante y programada de conductas, tanto intelectuales como morales, las cuales refuerzan la inteligencia y la voluntad.
- **Libertad y Responsabilidad:** Educamos promoviendo un clima de sinceridad, confianza y respeto; de exigencia razonable y comprensión al momento de las dificultades, posibilitando el desarrollo de la autonomía.
- **Disciplina:** La disciplina tiene un papel crucial como herramienta educativa al interior de la Escuela, mediante ella los alumnos desarrollan el autodomínio, ajustado a las exigencias del trabajo y la convivencia escolar.

- **Flexibilidad** : La flexibilidad y la tecnología forman parte de una educación íntegra, cuyo objetivo sea desarrollar en los alumnos aptitudes, que les permitan comprender e insertarse en un mundo de avances tecnológicos.
- **Cultura Artística y Deportiva:** El colegio, fiel al desarrollo integral que promueve, asigna gran importancia a la cultura artística y deportiva, mediante éstas, los alumnos desarrollan hábitos de vida saludable, habilidades y destrezas artísticas.
- **Espíritu de Servicio:** Todo proceso educativo debe considerar el bien común de la sociedad, la persona se desarrolla al interior de ésta y es en ella donde encuentra las bases para una sociedad justa y participativa. En este sentido, procuraremos que los alumnos adquieran el espíritu de solidaridad, gratitud y servicio a los demás.

II. Protagonistas

Existen tres actores fundamentales en el proceso educativo escolar: Los padres, los alumnos y los profesores. De todos ellos, se exige un trabajo mancomunado que permita concretar una educación de calidad y equidad.

a. Los Padres y Apoderados

Los padres y apoderados tienen un deber irrenunciable en la educación de sus hijos. La Escuela ejercerá un rol colaborativo para educar en los fines y estilo de aprendizajes, establecidos en este Proyecto Educativo, que la Comunidad Educativa comparte.

La familia es el lugar natural para el desarrollo más profundo de la persona. Es aquí, donde el niño recibe los primeros y más decisivos estímulos para su progreso afectivo, moral, intelectual y físico.

La Escuela, que los padres eligen, será siempre un complemento. Lo que la familia no está dispuesta a entregar, el colegio difícilmente podrá suplir. En tanto, todo lo bueno que la familia enseña a sus hijos, la Escuela lo fortalece y potencia. Esto implica que los padres deben participar durante toda la formación escolar de sus hijos, estimulándolos al trabajo bien hecho, creando hábitos de estudio e inculcándoles el respeto y aprecio por la escuela.

La Escuela, en tanto, reforzará los valores familiares y velará por el adecuado desarrollo humano y académico de los educandos; orientando a los Padres y Apoderados a colaborar en el aprendizaje de los estudiantes.

Para una adecuada armonía entre escuela y familia se hace imprescindible que los Padres y Apoderados confíen en el trabajo profesional del establecimiento, de esta manera la Escuela cumple adecuadamente su misión.

La Escuela junto con el Centro de Padres y Apoderados, promoverá instancias de desarrollo integral para la educación de los hijos.

Los padres se deben adherir sincera y lealmente en el momento matricular y mantener a su hijo en la Escuela.

- **Los Alumnos**

El educando está llamado a ser protagonista de su propia formación y de su historia. La Escuela hará los esfuerzos necesarios para que el niño y la niña se perfeccionen moral, afectiva, intelectual y físicamente.

El educando, al ser una persona en proceso de formación, debe aprender que el estudio demanda esfuerzo, dedicación y orden, para desarrollar una serie de actitudes cruciales que los preparen para la vida.

En el caso de los estudiantes con dificultades de aprendizaje y que muestren una buena disposición, el establecimiento ofrece las instancias formales para que puedan mejorar y alcanzar los niveles de aprendizajes óptimos impuestos por el decreto 67/2018 de evaluación.

La disciplina juega, a su vez, un papel crucial como herramienta educativa al enseñar conductas que permitan el trabajo y la convivencia, aprendiendo a rectificar y aceptar decisiones.

La Escuela estima necesario e indispensable el respeto y adhesión a este Proyecto Educativo para la pertenencia del alumno en el establecimiento.

- **Los Profesores**

El profesor es el encargado de hacer realidad gran parte de este proyecto educativo. Por tal motivo, se demanda que conozcan y se adhieran a este.

El docente al entrar y mantenerse en el colegio debe poseer madurez y equilibrio emocional, competencia académica, disposición para perfeccionarse, laboriosidad, responsabilidad, lealtad a su labor docente y un trato respetuoso con todos la comunidad escolar.

El docente, según las directrices del Proyecto Educativo, ejecuta las acciones que permiten la formación ética y científico-humanista de los alumnos. Mediante el trabajo del profesor, los estudiantes refuerzan una manera de ser personal, aprenden las virtudes del trabajo y se abren sistemáticamente al mundo de la cultura y el conocimiento.

El profesor guía y orienta a los alumnos en su proceso de aprendizaje. Esto implica que el docente, en su trabajo cotidiano, está motivado por el aprecio, respeto y búsqueda permanente del bien del estudiante.

La relación entre profesor y alumno será siempre una relación profesional y cordial que tendrá, por un lado, a un adulto responsable y, por otro, a un niño o joven en proceso de formación. Cualquier trato que exceda este tipo de relación imposibilita la permanencia en la escuela de las personas involucradas.

El profesor, mediante su labor diaria en el aula, se encuentra constantemente formando integralmente a los estudiantes. Por eso, el docente debe estudiar y preparar con rigor sus clases, velando por la calidad de los aprendizajes, tomando en cuenta, la cobertura del curriculum y estrategias dinámicas para los estudiantes.

De acuerdo al nivel educacional de los padres, el docente informa, atiende y orienta a la familia de los estudiantes colaborando con ella en la delicada misión de educar.

- **Asistentes de la Educación:**

Las personas que trabajan en nuestro establecimiento forman parte de la comunidad educativa, abarcan desde Inspectores hasta servicios auxiliares menores.

Sus funciones son complementarias a la labor educativa, dirigida a desarrollar y apoyar el proceso de enseñanza – aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento del establecimiento, además de labores de cuidado, protección, mantención y limpieza del establecimiento.

En el ejercicio de su función tienen como referente los valores insertos en nuestro proyecto educativo institucional, favoreciendo con ello el desarrollo integral de todos nuestros alumnos y alumnas.

Personas con alto compromiso con el Proyecto Educativo del establecimiento, orientando su trabajo hacia la calidad y la excelencia, conscientes de la importancia que tienen en la formación integral de nuestros estudiantes, por lo cual colaboran en sus funciones, apoyando el proceso enseñanza aprendizaje y además asumen un rol activo en la valoración y preservación del entorno.

Son personas inclusivas y tolerantes que reconocen en cada uno de los integrantes de la comunidad educativa el derecho de ser tratados con respeto, atendiendo sus diferencias y asumiendo que cada persona tiene un espacio en nuestra comunidad de aprendizaje para aprender y aportar con sus conocimientos.

- **Profesionales de Apoyo.**

En el contexto de los Proyectos de Mejoramiento Educativo y el área de Gestión Curricular en la dimensión de apoyo al estudiante, hoy el establecimiento cuenta con Psicólogo, Fonoaudióloga y Profesoras Diferenciales como Profesionales de apoyo.

Los profesionales de apoyo , en coherencia con el Proyecto Educativo, buscan el desarrollo de los agentes educativos para asegurar las condiciones óptimas y necesarias en la formación adecuada de los alumnos. Condiciones que son fundamentalmente compuestas por el contexto familiar, sociocultural y características personales del estudiante.

El profesional de apoyo se caracteriza por:

Realizar un trabajo en red, interviniendo en los distintos sistemas a los cuales pertenecen los estudiantes, de modo de apoyar la adquisición adecuada del aprendizaje.

Trabajar interdisciplinariamente, el profesional de apoyo busca generar redes, tanto internas como externas al establecimiento, que permitan desarrollar un óptimo trabajo en ámbitos académicos, personales, espirituales y sociales del alumnado.

Demostrar compromiso con su rol y trabajo, siendo proactivo en su día a día, aplicando estrategias e intervenciones en la comunidad de aprendizaje, que promuevan la sana convivencia, aceptación de la diversidad, clima de apoyo y respeto mutuo, entre los distintos actores que componen la comunidad de aprendizaje.

III. Ejecutores

La Corporación Educacional San Ignacio de Puerto Montt, es la entidad encargada de sostener financiera, pedagógica y administrativamente la escuela particular N°197 San Ignacio y, a su vez, de promover y velar por el cumplimiento de los principios que animan este Proyecto Educativo.

La Escuela fomenta el trabajo mancomunado de todos los actores del proceso educativo mediante un estilo cooperativo que debe ser estimulado desde el Equipo Directivo.

a. Equipo Directivo

El primer responsable por la aplicación del Proyecto Educativo es el Director, quien, apoyado por el Jefe de UTP y el equipo de Liderazgo, tienen la finalidad de concretar el modelo educativo.

Personas que promueven la excelencia, compromiso y autonomía en nuestra comunidad educativa de aprendizaje, orientados a ejecutar y desarrollar nuestro proyecto educativo institucional.

Organizan y lideran el trabajo técnico- pedagógico en el desarrollo profesional de los docentes, estableciendo un clima de confianza que favorecen la cohesión de todos los miembros de la comunidad, fortaleciendo el trabajo en equipo, especialmente a través de la aplicación sistemática de estrategias destinadas al mejoramiento de las relaciones interpersonales al interior de cada estamento y en su interacción, asegurando la mantención de los canales de comunicación, garantizando así un ambiente de respeto y autonomía.

Crean lazos con la comunidad educativa, comprometiendo su labor a los principios y valores insertos en nuestro proyecto educativo institucional.

Impulsan una educación integral de calidad con proyección a la educación superior, que equilibra los requerimientos académicos con la formación personal, respetando y orientando las diferencias interindividuales de todos los estudiantes.

Su función principal es informar, analizar y sugerir sobre los aspectos personales y académicos de los alumnos. Sin perjuicio de lo anterior, puede opinar, decidir y establecer los parámetros a seguir en los Consejos Escolares y de Profesores, sobre cualquier ámbito vinculado al quehacer del colegio.

Es de responsabilidad del Equipo Directivo lo siguiente:

1. Establecer un ambiente propicio que asegure el adecuado desempeño de profesores, alumnos, padres, administrativos y auxiliares.
2. Velar por el cumplimiento de todas las directrices de este Proyecto Educativo
3. Crear y fortalecer vías de comunicación y colaboración con todos los miembros de la Comunidad Escolar.

b. Instancias Participativas

El Equipo Directivo de un colegio no puede ejercer correctamente su labor si no cuenta con el apoyo decidido y eficiente de las demás instancias vinculadas al proceso educativo del establecimiento.

Estas instancias participativas son el Consejo de Profesores, el Consejo Escolar, el Centro de Padres y el Centro de Alumnos. Todas estas están llamadas a secundar el trabajo del Equipo Directivo, encargado de responder por la formación personal y académica del establecimiento.

- **Consejo de Profesores**

El consejo de Profesores es el ámbito de reflexión en el que los docentes de manera profesional, y guiados por el Equipo Directivo, realizan diagnósticos y proponen estrategias para la situación concreta de los distintos niveles, cursos y alumnos.

Dentro del Consejo de Profesores debe existir un clima de trabajo, respeto y diálogo fluido con la Dirección y una preocupación sincera por el desarrollo personal y académico de los alumnos.

- **Consejo Escolar**

Dada la complejidad creciente de la realidad de la escuela y la necesidad de hacer partícipes a todos los actores del ambiente escolar, se ha estructurado la comunidad educativa en el Consejo Escolar.

El Consejo Escolar es la instancia formal de reflexión de todos los colaboradores del proceso educativo que tiene como finalidad apoyar y orientar al Equipo Directivo.

- **Centro de Padres**

El Centro de Padres es el organismo que representa a los padres y apoderados y cuyo principal objetivo es cooperar con el establecimiento educacional para llevar a cabo esta tarea serán asesorados por un profesor del colegio.

El Centro de Padres mantiene un diálogo estrecho con la dirección del colegio, comunicando las inquietudes de los padres.

No se permitirá que el Centro de Padres sea un vehículo para propagar ideas contrarias a los principios y estilo de este Proyecto Educativo.

- **Centro de Alumnos**

Es la entidad formal de participación de los estudiantes al interior de la escuela. Mediante el Centro de Alumnos, los niños y jóvenes desarrollan liderazgos, participan en los destinos de la comunidad, respetan los planteamientos diferentes, valoran el diálogo, excluyen la violencia y aprenden a buscar, entre todos, los fundamentos verdaderos del bien común.

El Centro de Alumnos debe trabajar bajo la tutela de un profesor asesor, constituyéndose en una entidad representativa de las inquietudes genuinas de los estudiantes. Estas inquietudes y, también sugerencias, se conversan con la Dirección y se acatan las decisiones.

El Centro de Alumnos tendrá un énfasis cultural, preocupándose por fomentar el estudio, la entretención sana y el desarrollo social de los niños y jóvenes. Esto se logrará, planteando propuestas a la Dirección, las que, en conjunto, se analizarán y se verá su factibilidad.

IV. Estilo Educativo

A partir de los Fundamentos que animan este Proyecto Educativo, se desprende un estilo de educación y una manera de ejercer el trabajo docente que orienta el currículo, el proceso de enseñanza y los métodos, asegurando una educación integral y de calidad.

Esto implica que la formación curricular adecuará los planes y programas, las metodologías y los criterios de evaluación establecidos por el MINEDUC.

a. Características del Currículo

El currículo es un plan estructurado y organizado de objetivos, aprendizajes, metodologías y estrategias de evaluación que tiene como fin el desarrollo de las aptitudes tanto intelectuales como físicas del estudiante.

El currículo establecido se caracteriza por su flexibilidad, pues contempla un conjunto de elementos, exigidos por el MINEDUC, pero que son adaptados a la realidad de los alumnos y a las metas establecidas por la escuela.

El actor fundamental en la aplicación del currículo es el estudiante, el cual es orientado por la escuela. El alumno, en un esfuerzo consciente, debe abrirse a la comprensión y al aprendizaje de las materias científicas, artísticas y tecnológicas y adecuarse a los patrones de exigencias que éstas implican y que el establecimiento fomenta.

b. Elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje

El proceso educativo es una secuencia organizada de objetivos, aprendizajes, metodologías y evaluaciones destinada al desarrollo armónico de los ámbitos afectivo, cognitivo, y físico.

- **Objetivos**

La función de los objetivos es orientar el proceso educativo al indicar una secuencia ordenada de la acción educadora del colegio, facilitando la selección de aprendizajes, las estrategias y evaluaciones.

La escuela estructura su trabajo mediante los Objetivos Fundamentales Verticales y Transversales establecidos al inicio de este Proyecto Educativo, estos ordenan y orientan el quehacer formativo e instructivo de la institución.

Habilidades y Competencias

Los aprendizajes constituyen el conjunto de conocimiento actualizados de las áreas humanistas, científicas y tecnológicas que el MINEDUC .

Los aprendizajes no son un grupo de materias destinadas a la memorización sin sentido; al contrario, deben despertar en el niño y el joven el ansia por saber más y cultivarse y la mejor forma de desarrollar y hacerlo más eficaz es incentivar en forma constante sus habilidades y competencias. Por este motivo, es que se planifica y se desarrollan actividades tendientes a incentivar el desarrollo de competencias mediante talleres y actividades que tengan énfasis académico y científico, método mediante el cuál, lograremos insertar a estos alumnos a la educación secundaria.

- **Metodologías**

La metodología es fundamental en el proceso de enseñanza–aprendizaje, porque con ella se establecen las estrategias y medios para cumplir los objetivos pedagógicos fijados.

En todos los niveles, el establecimiento fomenta el aprendizaje autónomo pero guiado por el docente de tal manera que, los alumnos sean capaces de investigar, descubrir y controlar su propio aprendizaje. Por este motivo, es fundamental que los profesores enseñen no sólo contenidos, sino que, estrategias que le den herramientas para una vida responsable.

Se promueve entre los docentes el uso de metodologías innovadoras que les permitan entablar un diálogo actualizado con los estudiantes. En este sentido, el colegio fomenta el uso de métodos audiovisuales, computacionales y de experimentación (Laboratorio) además del, aprovechamiento de las distintas ramas artísticas.

- **Evaluación y Seguimiento**

En una primera aproximación, podemos decir que la Evaluación Institucional es una investigación evaluativa que se realiza en una institución educativa para obtener bases firmes de apoyo a la toma de decisiones sobre política institucional, planificación y gestión educativa, administrativa y económica.

El solo hecho de plantear la evaluación institucional como una actividad de investigación nos debe hacer reparar en la rigurosidad que exige, tanto en su diseño como en su ejecución.

El proceso de recolección de información y análisis que toda investigación supone, nos debe permitir construir un saber acerca del establecimiento y sus problemas, plantear alternativas posibles, trazar estrategias, tomar decisiones y planificar las acciones. Es evidente que la Evaluación Institucional, concebida de esta manera, se encuentra en el centro de la búsqueda de la mejora continua de la calidad educativa de la institución.

Principios que orientan la Evaluación Institucional (autoevaluación)

- a. Autonomía institucional. Fortalecimiento de la independencia de la escuela en la toma de decisiones propias para analizar y mejorar sus procesos pedagógicos y de gestión, reemplazando el control burocrático y unidireccional por autorregulación y autocontrol.
- b. Correspondencia entre objetivos y resultados. Conexión o coherencia entre lo que la escuela ha propuesto en su Proyecto Educativo Institucional y los resultados que obtiene o desea obtener.
- c. Participación activa de todos los actores institucionales. Compromiso activo de todos los integrantes de la comunidad educativa (directivos, docentes, padres, alumnos, asistentes de la educación).
- d. Adecuación al contexto en que se inserta la escuela. Asegurando la pertinencia de los servicios educativos que se brindan en función del entorno y de la comunidad.
- e. Retroalimentación. La institución y sus actores utilizan la información y conclusiones que se obtienen, para convenir los cambios que promuevan el mejoramiento de la gestión institucional y pedagógica.

Siendo el PEI el principal documento de gestión institucional, se señalan a continuación los protocolos de revisión y actualización.

Su revisión se realizará cada cuatro años, siendo responsabilidad del Consejo Escolar crear una Comisión revisora.

En una primera instancia se aplicará una encuesta preliminar valorativa a los docentes y Consejo Escolar, sobre el cumplimiento de los estándares referidos al PEI.

Luego se aplicarán los siguientes instrumentos:

Encuesta a docentes, alumnos y administrativos sobre difusión del PEI.

Lista de cotejo para evaluar el documento PEI.

Encuesta a docentes y alumnos sobre participación, ejecución y evaluación del PEI .

El presente Proyecto Educativo fue modificado por la Dirección, profesorado, alumnado y apoderados de la Escuela Particular N°197 “San Ignacio”. 27 de Diciembre del 2023.